

**INFORME DE BALANCE DE GESTIÓN
TERCER TRIMESTRE 2017
(Julio-Setiembre)**

OFICINA GENERAL DE ASUNTOS SOCIO-AMBIENTALES (OGASA)



INDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN	1
II. GESTIÓN DE CONFLICTOS	2
III. CONCLUSIONES	8
IV. RECOMENDACIONES	8



I. INTRODUCCIÓN

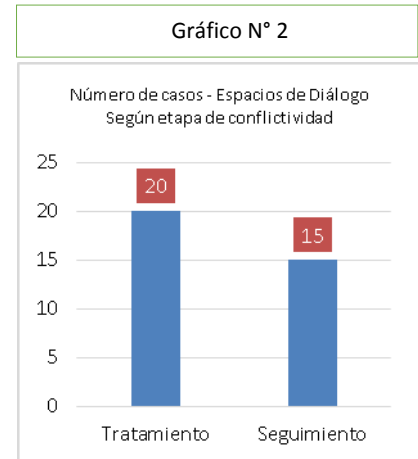
En el presente informe se da cuenta de los resultados de la gestión de la conflictividad socioambiental del MINAM al tercer trimestre del año 2017, considerando en el contexto político, económico y ambiental.

Cabe destacar que, en el tercer trimestre de 2017, el MINAM a través de la Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales (OGASA), ha continuado su intervención y participación de manera prioritaria en 35 casos de conflictividad a nivel nacional. En este tercer trimestre se incorporaron 02 nuevos casos, que corresponden a la zona centro del país. Asimismo, se continúa con la coordinación y seguimiento de 02 procesos de consulta previa ubicados en la Zona Oriente.

II. GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

a) Participación del MIMAM en espacios de diálogo

- El MINAM está participando en la gestión de 35 casos de conflictos socioambientales.
- Del total de casos o espacios de diálogo, 20 se encuentran en tratamiento y 15 en seguimiento. Los casos en tratamiento corresponde a aquellos que se encuentran en espacios de diálogo (mesas, grupos de trabajo, grupos técnicos, etc). Los casos en seguimiento son aquellos que han cerrado la negociación de acuerdos y están realizando el seguimiento de los mismos.



- Los 02 casos de consulta previa son: a) Grupo de Trabajo Multisectorial de la Hidrovía Amazónica, y b) Zona Reservada Yaguas.
- La intervención de los 37 casos (espacios de diálogo y consulta previa) corresponden a 17 departamentos del país: Cajamarca, Piura, Amazonas, Loreto, San Martín, Ucayali, Pasco, Lima, Junín, Ica, Cusco, Apurímac, Puno, Moquegua.

Zona	Etapa	Número
Centro	Tratamiento	6
	Seguimiento	1
Norte	Tratamiento	0
	Seguimiento	3
Oriente	Consulta previa	2
	Tratamiento	7
	Seguimiento	2
Sur	Tratamiento	4
	Seguimiento	4
Suroriente	Tratamiento	3
	Seguimiento	5
TOTAL		37

- Por otro lado, uno de los casos que demandó alta atención por parte del MINAM es la Mesa de Llallimayo. A través de la RM N° 260-2016-PCM, publicada el 16 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial el Peruano, se conforma el Grupo de Trabajo: "Mesa para el abordaje de la problemática socioambiental de la Cuenca Llallimayo, distritos de Ayaviri, Umachiri, Cupi y Llalli, de la provincia de Melgar, del departamento de Puno", con el objeto de realizar acciones de coordinación intersectorial orientadas a abordar la problemática socio ambiental de la Cuenca Llallimayo, y proponer un plan de acción que atienda las prioridades recomendadas por el grupo de trabajo, así como las acciones necesarias para el cumplimiento de sus objetivos. Con la dación de dicha norma se incluye todo lo actuado con la "Comisión Multisectorial de la Cuenca Llallimayo".
- Con la finalidad de dar cumplimiento al objeto del Grupo de Trabajo, con los ejes de Desarrollo Sostenible, de Salud y Saneamiento y el de Minería y Ambiente, se han elaborado una propuesta de Plan de Acción, cuyo objetivo es articular los proyectos, acciones y compromisos para atender las prioridades identificadas por el citado grupo de trabajo, que impulsaran el desarrollo sostenible, la gobernabilidad y paz social de la provincia.
- Dicho Plan ha sido consensuado a través de 20 reuniones desarrolladas tanto en la ciudad de Puno como en Lima, con la participación entidades del gobierno nacional, regional y local. La propuesta, contiene actividades comprometidas por el MINAM a través de sus direcciones de Calidad Ambiental, Ordenamiento Territorial, Diversidad Biológica, Educación Ambiental; por el MINAGRI, con sus direcciones de Asuntos Ambientales Agrarios, de Ganadería, de Infraestructura Agraria, OPAS: Sierra

Azul, Agrorural y adscritos como el SENASA y la ANA, entre otros. Por el MVCS, la priorización de proyectos de agua y saneamiento con el PNSR.

- La estructura del eje ambiental y minería, corresponde a acciones: Protección del ambiente a través de la promoción de la ciudadanía y vigilancia ambiental, así como las acciones de las entidades competentes en esta materia, asimismo activar y/o fortalecer las Comisiones Ambientales Municipales (CAM) y diversas actividades de monitoreo y fiscalización.
- El Eje de Salud, contempla acciones de protección de la salud humana a través de la implementación de la estrategia de metales pesados elaborada por la Diresa – Puno; promoción de la salud con diversas campañas y acciones en beneficio de la población de los distritos de Melgar, Cupi, Llalli y Umachiri; así como también contempla la inversión en infraestructura para la gestión integral de agua segura para la población y principales actividades sociales y económicas.
- El Eje de Trabajo de Desarrollo Sostenible considera la mejora de las condiciones para el desarrollo económico y empresarial agropecuario en los distritos de distritos de Melgar, Cupi, Llalli y Umachiri y promover el desarrollo de capacidades agropecuarias de la población.

b) Nuevos casos

- Los nuevos espacios de diálogo en los que participa el MINAM generados en el tercer trimestre son los siguientes:
 1. Grupo de Trabajo Multisectorial sobre contaminación metales pesados en Ventanilla-Mi Perú.

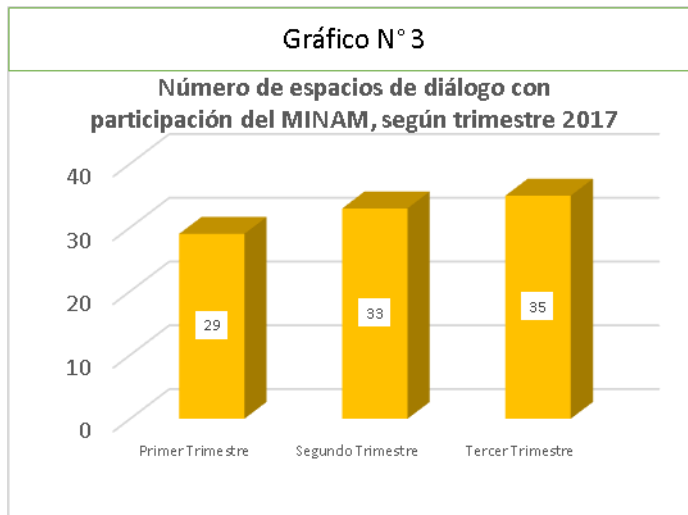
La Municipalidad Distrital de Mi Perú a través del Oficio N° 111-2017-MDMP/SG, solicitó al Ministerio del Ambiente se declare en emergencia ambiental el distrito de Mi Perú por contaminación con metales pesados, así como toda el área geográfica afectada por dicha contaminación.

2. Tarifas Turísticas para las ANP: Reserva Nacional De Paracas y Las Islas Ballestas (Reserva Nacional Sistema De Islas, Islotes Y Puntas Guaneras).

El Frente de Defensa y pobladores del distrito de Paracas se oponen a la ampliación del Puerto San Martín debido a los potenciales impactos ambientales a la flora y fauna marina que originaría el dragado del mar y el incremento del tránsito de vehículos pesados en la zona. Este caso se encausó debidamente por el SERNANP.

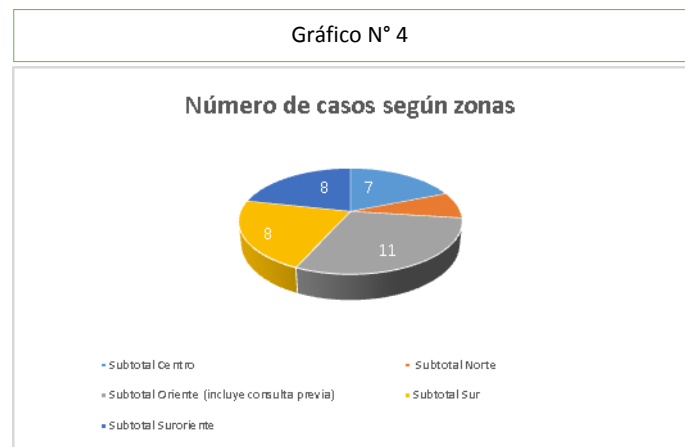
c) Incremento de casos

- El número de espacios de diálogo en los que participa el MINAM se encuentran en incremento.
- En el segundo trimestre fue de 33 y en el primer semestre fue de 29 casos (ver gráfico).



d) Intensidad de la intervención

- La mayor densidad de los casos se encuentra en la zona oriente y la menor densidad se encuentra en la zona norte.
- El mayor número de casos se encuentra en la Zona Oriente con 09 casos. Adicionalmente en esta zona se registran 02 casos de Consulta Previa. En las zonas Sur y Suroriente son 08 casos en cada una. En la zona centro son 07 casos y en la zona norte son 03 casos.



e) Alertas temprana

- Entre julio y setiembre de 2017 se han registrado 16 reporte de alertas tempranas en el tercer trimestre¹. El mayor número de reportes se concentran en la zona Oriente (Loreto) y Centro (Pasco).

¹ Al segundo trimestre (enero a junio de 2017) se reportaron 54 alertas tempranas.

Cuadro N° 6:
Número de Reportes de Alerta Temprana según zonas

ZONA	RET	CANTIDAD	TOTAL
Norte	RET- Cajamarca	-	2
	RET-Piura	1	
	RET-Lambayeque	-	
	RET-Tumbes	1	
Oriente	RET-Loreto	4	4
	RET-Amazonas	-	
	RET- San Martín	-	
	RET-Huánuco	-	
Sur	RET-Puno	3	3
	RET-Tacna	-	
	RET-Arequipa	-	
	RET-Moquegua	-	
Sur Oriente	RET-Apurímac	1	3
	RET-Cusco	2	
	RET-Ayacucho	-	
Centro	RET-Ica	-	4
	RET-Ancash	-	
	RET-Junín	1	
	RET-Pasco	2	
	RET-Lima Provincia	-	
	RET-Lima Metropolitana	1	
TOTAL			16

f) Casos en consulta previa

- Los principales logros al tercer trimestre en los casos de consulta previa son los siguientes:

1. Hidrovía Amazónica (Loreto y Ucayali)

- Se han iniciado las coordinaciones para el cumplimiento de compromisos del sector en el marco de la R.M. 166-2016-MTC con una duración hasta el 2021. El sector ambiente cuenta con los siguientes compromisos y avances:
 - A través del IIAP la implementación de un programa de repoblación de peces en la Comunidad Nativa de Pacasmayo. La cual fue visitada para la elaboración de su diagnóstico entre el 06 al 09 de julio. Producto del cual se elaboró un cronograma de trabajo para los primeros seis (06) meses por S/. 23 000.

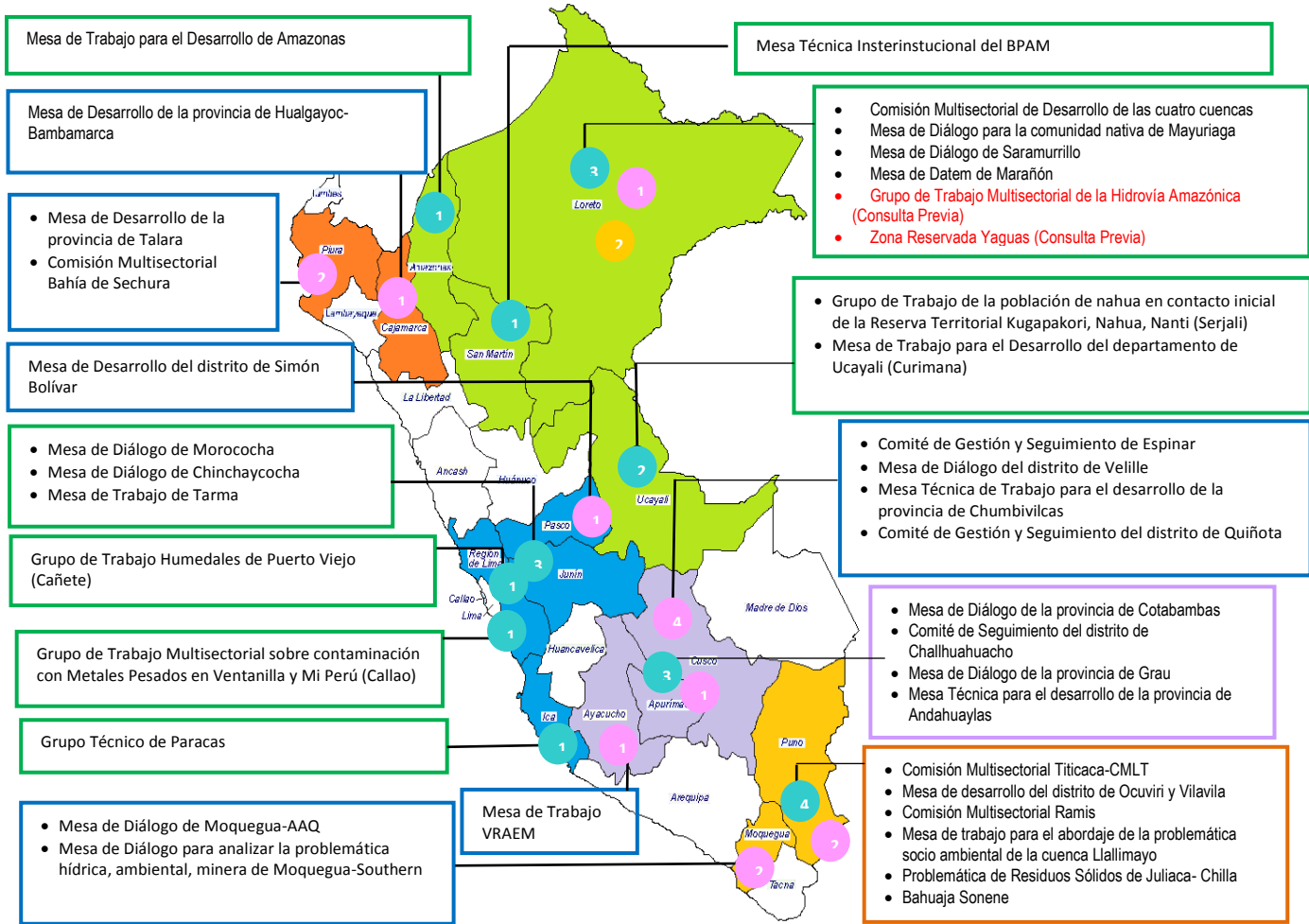
- A través de la DGGRS se implementará el Programa de Asistencia Técnica en gestión integral de residuos sólidos a los municipios que cuentan con comunidades priorizadas por el proyecto. Entre el 10 al 14 de setiembre se visitaron las comunidades del distrito de Urarinas y se realizaron las coordinaciones con las federaciones que representan a la Nueva Alianza, Cuninico y San José de Saramuro. Asimismo, mediante Oficio Múltiple 019-2017-MINAM/SG/OGASA del 04 de agosto se remitieron las comunicaciones a los representantes de las Municipalidades de Nauta, Urarinas, Manseriche, Barranca y Alto Amazonas quienes recibirán asistencia mediante el PAT. A la fecha, Urarinas y Nauta han emitido una respuesta favorable para la implementación del PAT.
- Se acordó el ingreso del PNCB en la CCNN de Boras y Huitotos de Pucahurquillo producto de la decisión tomada en Asamblea Comunal. Para fines de octubre se concreta la suscripción del Convenio de Conservación de Bosques, cuya duración se extendería por tres años.
- A través del OEFA, se llevarán a cabo talleres de fortalecimiento de capacidades: Marco de gestión de la OEFA, normativa ambiental. En agosto del presente año, se ha validado la lista temática a ser implementada en las CCNN del distrito de Nauta.

2. Proceso de Categorización Zona Yaguas - Loreto

- Se ha sistematizado las acciones (proyectos y actividades) que los sectores del Ejecutivo, del Gobierno Regional de Loreto, municipios provinciales de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla y los distritales de Yaguas, Pebas y San Pablo pueden implementar durante el 2017 al 2020 por un monto aproximado de 90 millones de soles.
- Se realizó una reunión multisectorial liderada por la OGASA-MINAM, con la participación del PRODUCE, MVCS, PNSR, MTC, ITP, SERNANP, PNCB, IIAP y PEDICP, quienes previa descripción del proceso de consulta previa, validaron la información sistematizada de las acciones (proyectos y actividades) alcanzada a la OGASA, quedando pendiente la validación de las instituciones que no asistieron.

Gráfico N° 5:

Espacios de diálogo y procesos vinculados a consulta previa en las que participa el Ministerio del Ambiente



g) Participación del OEFA en espacios de diálogo.

- OEFA participa en 26 espacios de diálogo, de los cuales 19 se encuentran en tratamiento y 7 en seguimiento.
- Del total de casos en las que participa el OEFA, en el 90% también está participando el MINAM. Son tres casos en tratamiento en los que participa el OEFA, sin participación directa del MINAM, son los siguientes:
 - a) Grupo Técnico Estratégico Mantaro (Grupo Técnico Mantaro)
 - b) Mesa de Diálogo de Llámec
 - c) Mesa de Diálogo Bajo Urubamba



III. CONCLUSIONES

- En cuanto a la participación del MINAM en los espacios de diálogo, la OGASA está participando en la gestión de 35 espacios de diálogo en 17 departamentos del país. Adicionalmente, está apoyando al SERNANP en 02 procesos de consulta previa: a) Grupo de Trabajo Multisectorial de la Hidrovía Amazónica, y b) Zona Reservada Yaguas. El mayor número de espacios de diálogo se encuentra en la Zona Oriente con 09 casos, además de los 02 casos de Consulta Previa que se encuentran en Loreto. Por otro lado, el OEFA participa en 26 espacios de diálogo, de los cuales 19 se encuentran en tratamiento y 7 en seguimiento.
- El presupuesto de la OGASA del presente año fiscal 2017 para la gestión de la conflictividad ascienda a S/. 1,624,309.00. Del presupuesto total, se ha ejecutado el 72% (al 29 de setiembre de 2017). El presupuesto asignado a la OGASA para el 2018, asciende a S/ 1,588,360.00.

IV. RECOMENDACIONES

- Continuar con el mapeo de actores principalmente de los casos de las zonas Sur y Sur Oriente. Asimismo, de los nuevos casos ingresados al MINAM.
- Continuar las coordinaciones con los congresistas de la República, principalmente aquellos vinculados con la gestión de la conflictividad a nivel nacional.
- Continuar el trabajo coordinado a nivel sectorial, principalmente con el OEFA, SENACE y SERNANP para la prevención y gestión articulada de la conflictividad socioambiental, en el marco de las funciones de la OGASA-MINAM.
- Continuar realizando el monitoreo y seguimiento de los compromisos asumidos por el sector, a través de sus oficinas, direcciones generales y organismos adscritos en los plazos establecidos y con la calidad de los servicios prestados por el sector.

**ANEXO 1:
CASOS CON PARTICIPACIÓN DEL MINAM**

TRATAMIENTO
1. Grupo de Trabajo Multisectorial sobre contaminación metales pesados en Ventanilla-Mi Perú
2. Mesa de Chinchaycocha
3. Mesa de Diálogo para el Reasentamiento Poblacional de Morococha
4. Mesa de Trabajo Tarma
5. Puerto Viejo
6. Tarifas Turísticas para las ANP: Reserva Nacional De Paracas y Las Islas Ballestas (Reserva Nacional Sistema De Islas, Islotes Y Puntas Guaneras),
7. Grupo Ambiental Santa Rosa de Serjali
8. Mesa de Datem del Marañón
9. Mesa de Mayuriaga
10. Mesa de Saramurillo
11. Mesa de Trabajo para el desarrollo de Amazonas
12. Mesa de Trabajo para el Desarrollo del Departamento de Ucayali (Curimaná)
13. Pobladores de asentamientos poblacionales de Aguas Verdes / BPAM
14. Comisión Multisectorial para la recuperación de la cuenca del río Ramis
15. Mesa de trabajo para el abordaje de la problemática socio ambiental - Cuenca Llallimayo-Puno
16. Mesa de Trabajo para el desarrollo de distrito de Ocuvi
17. Problemática de residuos sólidos Juliaca-La Chilla
18. Mesa de Diálogo para el Desarrollo de la provincia de Cotabambas
19. Mesa de Diálogo para el Desarrollo de la Provincia de Grau
20. Mesa Técnica para el desarrollo de la provincia de Andahuaylas
SEGUIMIENTO
1. Mesa de Diálogo entre representantes del distrito de Simón Bolívar y el Ejecutivo
2. Comisión Multisectorial Bahía de Sechura - Piura
3. Mesa de desarrollo de la Provincia de Talara
4. Mesa de Trabajo de la provincia de Hualgayoc (Bambamarca)
5. Federaciones indígenas del Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón / Pluspetrol Norte Lote 1AB y Lote 8
6. Programa de reconversión productiva en el VRAEM
7. Bahujaja Sonene
8. Comisión Multisectorial para la Recuperación Ambiental del Lago Titicaca y sus afluentes.
9. Mesa de Diálogo Minera de Moquegua con Anglo American Quellaveco S.A.
10. Mesa de Diálogo Minera de Moquegua con Southern Perú Copper Corporation (SPCC)
11. Comité de Gestión y Seguimiento del Plan de Inversiones y Ambiental-Sanitario de la provincia de Espinar
12. Comité de Seguimiento para el Desarrollo Integral del Distrito de Challhuahuacho
13. Mesa de Diálogo para el desarrollo del Distrito de Velille
14. Mesa Técnica de Trabajo del distrito de Quiñota, provincia de Chumbivilcas-Cusco
15. Mesa Técnica de Trabajo para el Desarrollo de la provincia de Chumbivilcas.

ANEXO N° 2
CASOS DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES CON PARTICIPACIÓN DEL OEFA

Etapa	Caso
Seguimiento	Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitario para la provincia de Espinar (Comité de Gestión Espinar)
	Comité de Gestión y Seguimiento Sechura (CGSS) de la Comisión Multisectorial encargada de elaborar y proponer el plan de prevención y mejoramiento de la calidad ambiental de la Bahía de Sechura (Comité de Seguimiento Bahía de Sechura)
	Mesa Técnica del distrito de Quiñota
	Mesa de Trabajo para la Comunidad de Ayash Huaripampa (Mesa de trabajo Ayash Huaripampa)
	Mesa ambiental para la comunidad campesina de Santa Cruz de Pichiu (Mesa de diálogo Santa Cruz de Pichiu)
	Mesa de diálogo del distrito de Velille (Mesa de diálogo Velille)
	Mesa técnica para el desarrollo de la provincia de Chumbivilcas (Mesa de diálogo Chumbivilcas)
Tratamiento	Caso La Huaca
	Comisión Multisectorial de Alto Nivel de la Cuenca Llallimayo (antes, Mesa de diálogo de Llalli) (Comisión Multisectorial LLallimayo)
	Grupo Técnico Estratégico Mantaro (Grupo Técnico Mantaro)
	Mesa de desarrollo de la provincia de Antabamba
	Mesa de desarrollo de la provincia de Aymaraes
	Mesa de Diálogo Chinchaycocha
	Mesa de Diálogo de Llámac
	Mesa de Diálogo para la comunidad nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia Datem del Marañón, departamento de Loreto (Mesa de diálogo Mayuriaga)
	Mesa de Trabajo encargada de realizar acciones de coordinación para el desarrollo de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón del departamento de Loreto (CUATRO CUENCAS) (Mesa de trabajo Cuatro Cuencas)
	Mesa de Trabajo para el Desarrollo de los distritos de Ocuvi y Vila Vila, Provincia de Lampa, departamento de Puno (Mesa de trabajo Ocuvi-Vila Vila)
	Mesa Técnica del distrito de Quiñota
	Mesa de Diálogo Multisectorial para el distrito de Jangas (Mesa de Diálogo Jangas)
	Comisión Técnica Multisectorial de Recuperación de la Bahía El Ferrol (Comisión Técnica Bahía el Ferrol)
	Mesa de Trabajo para el Desarrollo de la provincia de Cotabambas (Mesa de Trabajo Cotabambas)
	Espacio técnico multisectorial Post Declaratoria de Emergencia Ambiental de la Provincia de Hualgayoc (Espacio Técnico Multisectorial Post DEA Hualgayoc)
	Reunión Trimestral entre el Estado, Comunidades Nativas del Bajo Urubamba y empresas (Pluspetrol, Repsol, GSP y CNPC) (Mesa de Diálogo Bajo Urubamba)
	Mesa de Diálogo del Proceso de de Reasentamiento Poblacional de Morococha (MDPRPM) (Mesa de diálogo Morococha)
	Mesa de Trabajo para el desarrollo de la provincia del Datem del Marañón del departamento de Loreto (Mesa de Trabajo Datem del Marañón)
	Dialogo establecido entre el Estado y organizaciones indígenas en Saramurillo (Mesa de diálogo Saramurillo)
	Mesa de diálogo para analizar la problemática hídrica, ambiental, minera y las propuestas de desarrollo del departamento de Moquegua (Mesa de diálogo de Moquegua)
Mesa de diálogo para el desarrollo del distrito de Simón Bolívar (Mesa de diálogo Simón Bolívar)	
Mesa de Desarrollo de la provincia de Talara (Mesa de diálogo Talara)	

Fuente: Oficio N°022-2017-OEFA/DS-CGCSA (25julio2017)

ANEXO 3:
PRINCIPALES AVANCES (Agosto 2016-Setiembre 2017)

ZONA	CASO	AGOSTO 2016 – SETIEMBRE 2017
NORTE	<i>Hualgayoc [Cajamarca]</i>	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de la Declaratoria de Emergencia Ambiental (DEA) mediante R.M. N° 272-2016-MINAM (26 de setiembre de 2016).• Cumplimiento del 100% de las actividades establecidas en el Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo de la DEA Hualgayoc.• Aprobación del Plan Multisectorial Post DEA de la Provincia de Hualgayoc (vigencia desde junio de 2017 a mayo de 2018).• Conformación del Comité de Gestión de seguimiento a las acciones de remediación de los pasivos ambientales mineros del distrito de Hualgayoc mediante Resolución de Alcaldía N° 131 (A)-2017-MDH del 20 de junio de 2017.• Conformación del Comité de Gestión de seguimiento a las acciones de remediación de los pasivos ambientales mineros del distrito de Chugur mediante Resolución de Alcaldía N° 064 – MDCH/A del 17 de agosto de 2017.
ORIENTE	<i>4 Cuencas [Loreto]</i>	<ul style="list-style-type: none">• Producto de las sesiones de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental del FONAM, se cuenta con la aprobación de los TDR para la:<ul style="list-style-type: none">▪ Contratación del Servicio de Consultoría para elaborar los Planes de Rehabilitación de los 32 de sitios impactados por actividades de hidrocarburos en las Cuencas de los ríos Corrientes, Pastaza y Tigre – Segunda Convocatoria. A fines de setiembre se han lanzado los concursos para Pastaza y Tigre, la cual concluye en 30 de octubre de 2017.▪ Contratación del Servicio de una Empresa Supervisora para el seguimiento técnico en la elaboración de los Planes de Rehabilitación. El concurso fue lanzado el día 17 de setiembre y concluye en noviembre de 2017.▪ Contratación del Servicio de una Empresa Consultora para la elaboración de la Estrategia Comunicacional para el Fondo de Contingencia Ambiental creado mediante Ley N° 30321.• El OEFA ha concluido con todos sus compromisos detallados en el Acta de Lima del 10 de marzo de 2015: Monitoreos participativos en las zonas de sueltas de área del lote 1-AB, Programa de presentaciones didácticas sobre metodología aplicada en el monitoreo, DEA y la aplicación del ECA Suelos, Supervisión a la remediación y monitoreo en el Lote 8.• En relación a la supervisión al plan de abandono del Lote 1 AB, el OEFA se encuentra a la espera de la aprobación del mismo por parte del MINEM. Sin perjuicio de ello, dictó la R.D. N° 1551-2016, en la que se ordenaba al administrado el cumplimiento de 2 medidas correctivas con la finalidad de minimizar los posibles impactos ambientales.• Para el cumplimiento de los acuerdos, el OEFA invirtió un total de S/. 4'686,112.87.

ZONA	CASO	AGOSTO 2016 – SETIEMBRE 2017
ORIENTE	Saramurillo [Loreto]	<ul style="list-style-type: none"> • El SERNANP realizó las siguientes actividades: Promoción de actividades económicas sostenibles <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinó con 12 comunidades, y seleccionó como pilotos las comunidades de Parinari, Concordia, Saramurillo y Nueva Esperanza para aprovechamiento de Bolaina y aguaje. ▪ Elaboró y aprobó el Plan de Manejo de aprovechamiento del recurso de aguaje de las CN de Saramurillo, Concordia y Nueva Esperanza. ▪ Inició el proceso de fortalecimiento de capacidades de las CCNN que realizarán el aprovechamiento del aguaje y bolaina. ▪ Otorgó certificaciones para el aprovechamiento de aguaje en las CCNN de Parinari, Saramurillo, Concordia y Nueva Esperanza y adicionalmente en noviembre se otorgarán certificaciones para bolaina. ▪ Se reunió con los representantes de CITE Productivo, PEDAMAALC, GORE Loreto-ARA, FONDEPES, DIRCETURA, Municipalidad de Parinari, para articular esfuerzos y complementar las iniciativas, como es el caso de los estudios de mercado de aguaje y otros productos. Promoción de actividades turísticas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ El equipo del SERNANP se reunió con los actores involucrados en el desarrollo turístico para informar de las acciones a realizar y articular esfuerzos. ▪ Elaboró el “Diagnóstico de la actividad Turística en la Cuenca Media del Río Marañón – RNPS”. Como resultado principal se identificó a las CN de Atenas, Parinari, Siete de Junio, Yurica y Nueva Esperanza, como aquellas con potencial para el desarrollo de actividades turísticas a largo plazo. Fortalecimiento Institucional: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Habilitó una Oficina de Coordinación en Saramuro, con capacidad para albergar a 10 personas y una sala de reuniones con capacidad para 40 personas. ▪ Contrató a 06 guardaparques, provenientes de la zona del río Marañón, los mismos que fueron capacitados y actualmente laboran en los puestos de control del Reserva Nacional Pacaya Samiria (RNPS). ▪ Inició la implementación del programa de sensibilización de la población local, en cuanto a la conservación e importancia de la RNPS. A la fecha se han realizado 17 jornadas de sensibilización, trabajando con 663 personas. Estas actividades permitieron reconocer a 35 guardaparques voluntarios. ▪ Viene implementado un programa progresivo de educación ambiental en las 12 CN. ▪ SERNANP se encuentra en proceso de actualización del Plan Maestro de la RNPS.
ORIENTE	Mayuriaga [Loreto]	<ul style="list-style-type: none"> • OEFA realizó visitas de supervisión en las siguientes fechas: primera y segunda supervisión (febrero 2016), tercera supervisión (marzo de 2016), cuarta supervisión (mayo 2016), quinta supervisión (agosto 2016), sexta supervisión (noviembre 2016). En ellas se ha evidenciado avances en la recuperación y limpieza. La séptima fue realizada en mayo del 2017, en la cual se tomaron muestras de agua y suelo. • Petroperú informó al OEFA que ha culminado el proceso de remediación, quedando pendiente el retiro de los residuos sólidos generados durante el proceso de remediación. Una vez realizada, el OEFA programará la supervisión y verificación respectiva, para ello invitará a los representantes de la comunidad nativa de Mayuriaga. • IIAP viene realizando las coordinaciones para la construcción de la piscigranja en la comunidad de Mayuriaga (prevista para octubre de 2017), así como acciones de capacitación básica y asistencia técnica complementaria. Petroperú se encargará de los aspectos logísticos una vez instalada de la piscigranja y comprará una máquina para preparar los alimentos para los peces y dará el curso de capacitación sobre la preparación de alimentos con el asesoramiento del IIAP. • IIAP realizó una pasantía de 03 días en las instalaciones del Centro de Investigación del IIAP en Tarapoto sobre el proceso de construcción y funcionamiento de la piscigranja durante el mes de agosto del presente año.



ZONA	CASO	AGOSTO 2016 – SETIEMBRE 2017
ORIENTE	<i>Datem del Marañón [Loreto]</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó capacitación sobre el manejo de quelonios a 3 CCNN Kandoshi del Abanico del Pastaza (Mushakarusha, Huambacocha y Puerto Chingana) producto de lo cual se viene generando la comercialización de crías así como ingresos económicos a dichas comunidades. En general, en todo el Abanico del Pastaza, estas actividades han permitido la comercialización de más de 33, 000 crías (de 57,000 crías comercializadas entre 2011-2016). Este fortalecimiento ha generado que el manejo de taricaya genere ingresos de aproximadamente S/. 150.000 en beneficios directos durante los últimos dos años (2015-2016). MINAM contrató a un consultor para que brinde la segunda fase de capacitación para consolidar el manejo de taricayas en el abanico del Pastaza entre setiembre y diciembre de 2017.
ORIENTE	<i>Mesa Interinstitucional de Aguas Verdes / BPAM [San Martín]</i>	<ul style="list-style-type: none"> SERNANP ha suscrito entre el 2014 y 2017 más de 900 acuerdos de conservación; más de 220 productores de café conforma la cooperativa COOPBAM que promueve la asociatividad y el desarrollo local de agricultores; se exportó 4 contenedores de café a EEUU y Alemania (2016-2017) (con un precio que duplica el mercado local ofreciendo 700 soles por quintal); la cooperativa COOPBAM ha sido reconocida a fines de mayo de 2017 con el Premio Nacional a la Mejor Empresa Peruana del Año (región San Martín); en zonas donde el SERNANP ha firmado Acuerdos de Conservación se ha estabilizado la deforestación, hecho que puede ser corroborado por las imágenes de satélite; el SERNANP ha brindado opinión a favor para aquellos proyectos compatibles con el ANP y en poblados en donde existen acuerdos de conservación. Actualmente, viene implementando un Plan de Acción integral con acciones cívicas de salud y educación ambiental. En la última sesión Plenaria de la Mesa Técnica Interinstitucional de Aguas Verdes, realizada el 19 de setiembre de 2017, se aprobó la matriz de intervención del Grupo de Trabajo del Núcleo Funcional. MININTER y la PNP han iniciado el Plan Operativo denominado "Candado – Alto Mayo" el cual tiene por finalidad realizar constantes intervenciones a lo largo de la carretera Fernando Belaunde Terry para controlar acciones ilegales como tala ilegal, tráfico ilícito de drogas, insumos ilícitos, delitos ambientales. En ese sentido, el 25 de setiembre de 2017, 34 efectivos de la PNP se instalaron en el Puesto de Control Venceremos del Bosque de Protección Alto Mayo, el grupo está conformado por miembros de DINOES de la Región San Martín y por efectivos de la Policía de Medio ambiente y, en las siguientes semanas se integrarán otros efectivos de la PNP de diferentes unidades para realizar distintos tipos de intervenciones.
ORIENTE	<i>Mesa de Trabajo para el Desarrollo de Amazonas</i>	<ul style="list-style-type: none"> Sobre la Implementación del Proyecto de Residuos sólidos de Chachapoyas – JICA: <ul style="list-style-type: none"> La Municipalidad provincial de Chachapoyas, Frente de Defensa de Chachapoyas y la Asociación por la Vida y la Salud, validaron el Plan de Acción de intervención para la implementación del Proyecto de Residuos Sólidos de Chachapoyas (Sector Bocanegra), realizado por el Sector Ambiente. La UE 003, a través de la campaña de sensibilización dirigida a la población de Mogrovejo y Santa Rosa realizada entre el 20 de setiembre y 06 de octubre, viene sensibilizando a la población para la aceptación del proyecto de residuos sólidos en el Sector Bocanegra. En cuanto a la asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental y de residuos sólidos: <ul style="list-style-type: none"> La DGPIGA priorizó la Municipalidad de Chachapoyas, Luya y Rodríguez de Mendoza, con quienes realizó las coordinación respectivas y a la fecha queda pendiente la emisión de la Ordenanza Municipal para reactivar la CAM. A través de un Taller de Capacitación en Gestión Integral de Residuos Sólidos y Gestión Ambiental realizado en la ciudad de Chachapoyas, la DGRS informó a la población sobre el particular.

ZONA	CASO	AGOSTO 2016 – SETIEMBRE 2017
ORIENTE	VRAEM [Cusco]	<ul style="list-style-type: none"> • Para el 2017, el PNCBMCC tiene programado la conservación de 138,884 hectáreas de bosques comunales en el ámbito VRAEM bajo el mecanismo de "Transferencias Directas Condicionadas" - TDC, beneficiando a 13 comunidades nativas, de las cuales 07, se incorporarán este año con la que firmarán convenio de conservación. • Asimismo, se está evaluando continuar con la asistencia técnica durante 2017 a dieciséis (16) CCNN que concluyan el convenio de cinco años, a través del nuevo mecanismo denominado "Asistencia Técnica Complementaria" (ATC). • El SERNANP cuenta con 8 comités de vigilancia en comunidades nativas en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka. Para el 2017, se continuará con el fortalecimiento de capacidades de los 8 comités a través de la actualización del Plan Maestro de la Reserva Comunal Ashaninka. El primer taller sobre el Plan Maestro de la RCAS se realizó el 24 y 25 de abril el cual abordó el objetivo, misión y visión de la ANP. En ella participaron representantes de 18 de las 22 CCNN. El segundo taller se desarrolló el 26 y 27 de agosto del presente año, el cual abordó sobre la zonificación y los lineamientos estratégicos. • Además, el convenio entre el SERNANP con el Comité III de Autodefensa, fue firmado por el presidente de dicha organización Fredy Gavilán Mejía, quien vive en la CC.NN de Cutivireni Anexo Pajonal Río Ene.
CENTRO	Morococha [Junín]	<ul style="list-style-type: none"> • 01 evaluación de la calidad del agua en la cuenta alta del Río Yauli. • 01 monitoreo de la calidad del aire en la ciudad de Morococha. • 02 evaluaciones ambientales en la cuenca del Río Mantaro. • 01 monitoreo ambiental para evaluar la calidad del aire en apoyo a la supervisión especial de la unidad fiscalizable Toromocho. • 18 supervisiones ambientales. • 08 procedimientos administrativos sancionadores iniciados contra Chinalco Perú S.A. • 01 evaluación ambiental de la cuenca del Río Mantaro.
CENTRO	Chinchaycocha [Junín]	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la Matriz de actividades del Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha (PMASCh) 2017-2021 el 10 de julio de 2017. • Inicio de las acciones técnico-legales para la aprobación del PMASCh 2017-2021, mediante un dispositivo legal, de acuerdo a lo señalado en el artículo 4º de la Resolución Suprema Nº 002-2012-MINAM.
CENTRO	Tarma [Junín]	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de la Sub Mesa de Trabajo para resolver las demandas sobre la gestión de residuos sólidos en la Provincia de Tarma (15 de Junio 2017). • MINAM inició el Programa de Asistencia Técnica Municipal en gestión y manejo de residuos sólidos a la Provincia de Tarma y distritos (Desde agosto de 2017).



ZONA	CASO	AGOSTO 2016 – SETIEMBRE 2017
CENTRO	<i>Simón Bolívar [Pasco]</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 02 acciones de supervisión a la unidad fiscalizable Depósito de Desmontes Excelsior de Activos Mineros, realizados por el OEFA durante el 2016. • 03 acciones de supervisión a la unidad fiscalizable Cerro de Pasco de Empresa Administradora Cerro S.A.C. realizados por el OEFA durante el 2016. • 05 acciones de supervisión a la unidad Planta de Óxidos de Pasco S.A.C. realizados por el OEFA durante el 2016. • 02 acciones de supervisión adicionales a la unidad fiscalizable Depósito de Desmontes Excelsior de Activos Mineros, realizados por el OEFA durante el 2017. • 02 acciones de supervisión especial a la unidad fiscalizable Cerro de Pasco realizados por el OEFA, durante el 2017. • 01 acción de supervisión a la unidad Planta de Óxidos de titularidad de Óxidos de Pasco S.A.C, realizado por el OEFA, durante el 2017. • El OEFA cumplió con realizar acciones de evaluación complementarias en el ámbito de la subcuenca del río San Juan, cuyos resultados están consignados en los Informes N° 117-2016-OEFA/DE-SDLB-CEAI y N° 119-2016-OEFA/DE-SDLB-CEAI. De igual manera, el OEFA cumplió en dar de conocimiento a la MDSB acerca de los resultados obtenidos en tales informes técnicos, mediante Oficio N° 078-2017-OEFA/PCD de fecha 16 de febrero de 2017. • El MINAM brindó apoyo técnico para la mejora del Perfil de PIP, y se obtuvo la viabilidad del estudio pre inversión con código SNIP: 187945. Asimismo, mediante Oficio N° 574-2016/MINAM/VMGA/DGCA (Abril 2016) el MINAM recomendó la postulación a las convocatorias del FONIPREL, la misma que no ha sido realizada por la municipalidad.
SUR ORIENTE	<i>Cotabambas [Apurímac]</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y aprobación de la política, plan y agenda de la Municipalidad provincial de Cotabambas, con Ordenanza Municipal N° 010-2017-A-MPCT, las mismas que hacen parte de los acuerdos de los espacios de esta provincia. • Funcionarios de los gobiernos locales recibieron asistencia técnica según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <u>03-07 de abril de 2017:</u> Se sostuvo reuniones y brindó asistencia técnica a las municipalidades de Challhuahuacho, Haqira, Mara, Coyllurqui, Tambobamba. <u>22-27 de mayo de 2017:</u> Se sostiene reuniones y brindó asistencia técnica a las municipalidades de Challhuahuacho, Haqira, Mara, Coyllurqui, Cotabambas, Tambobamba. <u>23-05-2017:</u> Se realizó una visita técnica de la zona de ejecución del proyecto de construcción del relleno sanitario del distrito de Challhuahuacho. <u>18-21 de julio de 2017:</u> Se sostuvo reuniones y brindó asistencia técnica a las municipalidades de Challhuahuacho, Coyllurqui, Cotabambas y Tambobamba. En julio de 2017, funcionarios de la provincia de Cotabambas recibieron asistencia técnica en educación ambiental.

ZONA	CASO	AGOSTO 2016 – SETIEMBRE 2017
SUR ORIENTE	<i>Espinar</i> [Cusco]	<ul style="list-style-type: none"> • El 27 y 28 de junio se reiniciaron las reuniones de los Comités de Gestión y Seguimiento de Espinar. • Los principales logros de los comités son: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 17 proyectos de saneamiento por un monto de S/. 31,255,512.52. De los cuales 13 proyectos corresponden a la Municipalidad Provincial de Espinar, 02 a Coporaque, 01 a Pichigua y 01 a Pallpata. De los 17 proyectos, 09 tienen observaciones técnicas y documentarias, 06 tienen financiamiento y 02 están en revisión. ▪ De los 11 proyectos de electrificación rural comprometidos, 05 se encuentran concluidos, 05 están en ejecución y 01 no corresponde a la provincia de Espinar. De los 05 proyectos en ejecución se esperan concluir 01 en el 2017. ▪ Con relación a los 03 proyectos de carreteras, uno se encuentra concluido y dos están en proceso. Uno de estos proyectos que se encuentran en proceso se espera que termine obra a inicios del 2018. ▪ A través de PARSALUD (ahora PRONIS), se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional del Cusco, el 22 de junio de 2015. El proyecto está por iniciar los estudios del Expediente Técnico. ▪ Los principales logros del Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitario (CGSPI) son: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Minam, promulgó la R.M N° 063-2015-MINAM, que ratifica el Plan de Acción Sanitario Ambiental para Espinar y ratifica a los Comités de Gestión y Seguimiento (CGS). ▪ Minsa, aprueba el Plan de Atención de Salud (R.M. N° 205-2015-SA) para la provincia de Espinar. Han realizado campañas de salud en Espinar. ▪ OEFA, instaló su Oficina de Enlace en Espinar el 2015 y actualmente se encuentra realizando diversas acciones en la provincia de acuerdo a sus competencias. ▪ OEFA suscribió en agosto del 2015, el contrato con el IPEN para la ejecución del estudio de trazadores por el monto de S/. 894, 372.00 soles, habiéndose establecido un cronograma de presentación de cinco entregables. ▪ ANA realizó 06 monitoreos y ha programado la presentación del último monitoreo en los próximos meses. • La siguiente sesión de los comités de seguimiento está programada para el 18 y 19 de octubre de 2017.
SUR ORIENTE	<i>Quiñota</i> [Cusco]	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) del distrito de Quiñota mediante Ordenanza municipal N° 013-2017/A/MDQ/CH (16 de marzo de 2017), como parte de los acuerdos del espacio de diálogo de Quiñota.
SUR ORIENTE	<i>Chumbivilcas</i> [Cusco]	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la matriz del Plan de Desarrollo de la provincia de Chumbivilcas, donde participó el Ministerio del Ambiente (8 de marzo 2017), habiéndose desarrollado un primer taller de fortalecimiento de capacidades en Instrumentos de Gestión Ambiental y de Residuos Sólidos (29 de agosto de 2017).
SUR ORIENTE	<i>Llallimayo</i> [Puno]	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Grupo de Trabajo para el abordaje de la problemática socioambiental de la cuenca del Llallimayo, ratificada mediante Resolución Ministerial N° 260-2016-PCM del 15 de diciembre de 2016 (MINAM, MINEM, VIVIENDA, MINSALUD, MINAGRI, GORE Puno, municipios de Ayaviri, Umachiri, Llalli, Cupi). • Durante el trabajo de Grupo Cuenca Llallimayo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ El OEFA, realizó los estudios de evaluación ambiental en el área de influencia del proyecto minero Arasi, entregados y expuestos a la sociedad civil, los resultados de los estudios complementarios contenidos en el Informe N° 054-2017-OEFA/DE-SDLB-CEAME de la Dirección de Evaluación. ▪ OEFA interpuso 13 medidas preventivas (4 Resoluciones Directorales) ordenando a la EM, la paralización componentes mineros, como son las pozas de geotextil no declaradas en su instrumento de gestión ambiental, la poza de homogenización, la operación de la poza de mayores eventos, el botadero Jessica (que provocó la



ZONA	CASO	AGOSTO 2016 – SETIEMBRE 2017
		<p>paralización del 60% de sus actividades de extracción) y ordenó en la mayoría de los casos la remediación del suelo en el que discurrió el drenaje contaminado, entre mandatos de carácter particular. Estas medidas dispusieron la obtención de la certificación ambiental de algunas partes de los componentes no declarados en el EIA.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ En las evaluaciones realizadas por el OEFA, en la microcuenca del Llallimayo, han concluido en señalar que las fuentes de alteración de la calidad de los cuerpos hídricos están relacionadas a las actividades de algunos componentes mineros de la unidad minera Arasi.▪ ANA realizó dos monitoreos ambientales participativos en el proceso de diálogo, en el que se incluyó puntos de monitoreo señalados por la población de la Cuenca.▪ OEFA Interpuso cuatro (4) procedimientos administrativos sancionadores – PAS.▪ DIRESA – Puno, en coordinación con la DIGESA – MINSa, como compromiso del espacio de diálogo, realizó la Evaluación sanitaria de la calidad del agua para consumo humano de los distritos de Ayaviri, Umachiri, Llalli y Cupi.▪ Emisión del Informe preliminar de las acciones realizadas por el Ejecutivo en la atención de la problemática de la cuenca Llallimayo.▪ Se cuenta con un Plan de Acción con actividades y proyectos por parte del Ejecutivo en beneficio de la cuenca del Llallimayo conforme la identificación de las principales brechas.